Expediente: **186/18**
Carátula: **FIGUEROA LUIS EDUARDO C/ BENJAMIN ITURBE Y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y BENJAMIN OSVALDO ITURBE S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **NOTA**
Fecha Depósito: **07/03/2023 - 05:21**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20118284845 - ITURBE, BENJAMIN OSVALDO-DEMANDADO
90000000000 - CABRAL, MARIA GABRIELA-PERITO CONTADOR
20076536008 - FIGUEROA, LUIS EDUARDO-ACTOR
20118284845 - BENJAMIN ITURBE Y OTROS SOC. DE RESP. LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 186/18

H20903487756

JUICIO: FIGUEROA LUIS EDUARDO c/ BENJAMIN ITURBE Y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y BENJAMIN OSVALDO ITURBE s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. N° 186/18 DER

Concepción 06 de Marzo de 2023

En el día de la fecha se remite los presentes autos a la Excma Cámara del Trabajo, en dos (2) cuerpos con un total de 336 fs, haciéndose constar que en el expediente físico se corrigió foliatura en este Juzgado, agregando una fs. 14 bis, y desde fs. 53 en adelante con nueva foliatura, agregándose una fs. 147 bis. Se informa que la nueva foliatura se corresponde con el soporte digital del SAE. EL presente expediente vino mal foliado del Juzgado del Trabajo de la Ira. Nominación de este Centro Judicial Concepción. Asimismo se remite la documentación que se detalla a continuación: **SOBRE 1** papel madera con la leyenda en su frente: AÑO 2018.-JUICIO: FIGUEROA LUIS EDUARDO c/ BENJAMIN ITURBE Y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y BENJAMIN OSVALDO ITURBE s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.- Documentación: Actor, que contiene: poder Ad Litem en 01 fs; Carta documento CD844558545 en 01 fs y aviso de retorno en 1 (uno) fs.; F206/I Multinota Impositivo en 01 fs; copia DNI en 01 fs; copia carta documento en 01 fs; Carta documento CD811450064 en 01 fs; Copia autenticada por Correo Argentino de fecha 18/07/2018; carta documento CD811449945 en 1 (uno) fs, aviso de retorno en una (1) fs.; carta documento CD861371625 en 01 fs; carta documento CD504786688 en 01 fs con aviso de retorno en una (1) fs. ; carta documento CD844550140 en 01 fs.- **SOBRE 2** papel madera con la leyenda en su frente: Originales JUICIO: FIGUEROA LUIS EDUARDO c/ BENJAMIN ITURBE Y OTS. SRL Y

OTRO S/ NDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE N° 186/18.- Documentación de la demandada, que contiene: Carta documento CD861353516 en 01 fs con aviso de retorno en una (1) fs.; carta documento CD844550140 en 01 fs; carta documento CD811450064 en 01 fs. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 06/03/2023

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.